ACTA N° 015 – 2022

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL MUNICIPIO DE ESPEJO, DEL DÍA JUEVES DIECISEIS DE JUNIO DEL 2022.

Hoy día jueves dieciséis de junio del año dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo previa convocatoria se reúne el Concejo Municipal presidido por el señor Ing. Arnaldo Cuacés Quelal en calidad de Alcalde y contando con la presencia de los señores Concejales: Ldo. Benavides Herrería Carlos Alfonso, Dr. Chugá Mayanquer Byron Rodrigo, Ldo. Cuaical Morillo José Luis, Ing. Ibujés Andrade Santiago Paúl, Ing. Méndez Chauca Ignacio David, Dr. Arturo León Cortéz Procurador Síndico del GADM-E, actuando como Secretaria de Concejo la Abg. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera, Mgs. con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Recibir en Comisión General a Representantes del Barrio San Vicente Alto, cuyo objetivo es conocer el estado actual de la obra denominada: CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LA CALLE DE INGRESO AL BALNEARIO CHABAYAN, SECTOR PICUAQUER, PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, en atención al Oficio sin número suscrito el 30 de mayo del 2022 por el Sr. Pedro Canacuán PRESIDENTE DEL BARRIO SAN VICENTE ALTO.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 014 del GADM Espejo efectuada el día jueves 09 de junio del 2022.
6. Lectura, análisis y resolución para DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO el bien inmueble ubicado en la Calle Bolívar, Barrio San Francisco (Ciudadela Nicolás Dávalos), parroquia El Ángel, cantón Espejo, Provincia del Carchi, signado con clave catastral N° 0403850010202200800 01, circunscrito dentro de los siguientes LINDEROS Y CARACTERÍSTICAS: NORTE: del Punto 1-2 con una distancia de 10.1 mts un Rumbo de S 76° 25' 3" E. MARIANITA DE JESÚS ENRÍQUEZ FLORES; Del Punto 2-3 con una distancia de 13.8 mts. un Rumbo de S 76° 7' 27" E. FABRICIO PLUTARCO MARTÍ9NEZ QUELAL. SUR: Del Punto 5-6 con una distancia de 30.6 mts. un Rumbo de N 77° 53' 30" O. LUIS ALFREDO PORTILLA CADENA. ESTE: Del Punto 3-4 con una distancia de 1.9 mts un Rumbo de S 12° 11' 40" O. ALBA MARINA CUASPUD CHAFUELÁN, Del Punto 4-5 con una distancia de 67.6 mts. un Rumbo de S 12° 36' 48" O. LUIS ALFREDO PORTILLA CADENA. OSTE: Del Punto 6-1 con una distancia de 70.4 mts. un Rumbo de N 13° 6' 6" E. SIN COLINDANTE. Con un ÁREA TOTAL de 2.120,71 m2, en atención al Oficio N° 059-CE-GADM-E suscrito el 08 de junio del 2022 dentro del cual se anexa

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo Carchi 062 977 147 / 062 977 148

INFORME N° 001-CE-GADM-E-2022 suscrito por los Sres. Concejales. Ing. Santiago Ibujés Andrade y Ldo. Carlos Benavides Herrería en sus calidades de Presidente y Vocal de la Comisión de Legislación y Codificación del GAD Municipal de Espejo y de conformidad a lo que establece el Art. 104 literal h) de la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO.

7. Informe de Alcaldía N° 018 – 2022.

8. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Alcalde toma la palabra y al respecto manifiesta: muy buenas tardes señorita Secretaria, señor Procurador Síndico, señores Concejales, estimados miembros de la Directiva del barrio San Vicente, señor Director de Obras Públicas, muy buenas tardes a todos ustedes, creo que esta tarde no vamos a estar solos como comúnmente sabemos estar, vamos a tener la compañía de nuestros amigos, les damos la bienvenida, esta va a ser una oportunidad para que nosotros podamos conversar de manea personal ya que no hemos podido estar muy seguido por territorio y esto se debe a la construcción de la obra que estamos haciendo, cada vez que tenemos algún conflicto tenemos que estar por allí de la manera más comedida resolviéndolos amistosamente, con esto y reiterando la bienvenida a todos y cada uno de ustedes le vamos a solicitar a la señorita Secretaria nos haga el inmenso favor de constatar el quorum.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Por parte de Secretaría General se procede a constatar el quorum, ante lo cual se cuenta con la presencia de todos los miembros de la Cámara Edilicia, es decir, contamos con quorum reglamentario para poder continuar.

SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

El señor Alcalde toma la palabra manifestando que, en razón de existir el quorum reglamentario, deja instalada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 15H10.

TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Orden del Día preparado para esta Sesión, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, el cual es aprobado sin observación y/o modificación y/o inclusión alguna por todos y cada uno de los Miembros de la Cámara Edilicia.

CUARTO: RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A REPRESENTANTES DEL BARRIO SAN VICENTE ALTO, CUYO OBJETIVO ES CONOCER EL ESTADO

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cusical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Amaldo Cuacés ALCALDE

ACTUAL DE LA OBRA DENOMINADA: CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS Y ADOQUINADO EN LA CALLE DE INGRESO AL BALNEARIO CHABAYAN, SECTOR PICUAQUER, PARROQUIA LA LIBERTAD, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, EN ATENCIÓN AL OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO EL 30 DE MAYO DEL 2022 POR EL SR. PEDRO CANACUÁN PRESIDENTE DEL BARRIO SAN VICENTE ALTO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al oficio que hace mención el punto del Orden del Día así como también de la documentación habilitante adjunta para el efecto, luego de lo cual el señor Alcalde y al respecto manifiesta: agradecido señorita Secretaria, reitero mi bienvenida a la comitiva del barrio San Vicente Alto y en particular a nuestro amigo el señor Presidente don Pedro Canacuán, quiero agradecerle por estar acá y obviamente por esa misma razón y con la finalidad de dar respuesta a su solicitud he requerido estar presente aquí para que haga una exposición el Compañero Ing. Luis Humberto Paspuezán quien es nuestro Director de Obras Públicas y la Dra. Jackeline Valencia quien es la que nos maneja el billete, para que nos den la explicación que sea pertinente, quiero pedirles también de la manera más atenta, toda inquietud que ustedes tengan todavía sin resolver este sea el momento para que ustedes puedan hacer las preguntas, no existe limitación para que si ustedes prefieren todos, puedan intervenir, caso contrario me imagino han delegado al señor Presidente, pero eso no es ningún limitante de ser pertinente reitero la intervención de todos es bienvenida, con estas palabras vamos a proceder a trasladar la palabra a nuestro Compañero el Ing. Luis Humberto Paspuezán y en su momento de ser pertinente trasladaremos la palabra a la Compañera Jackeline Valencia para que pueda hacer un exposición y eso permita aclarar sus dudas, para que ustedes tengan a satisfacción las respuestas, con ello hace uso de la palabra el señor Director de Gestión de Obras Públicas del GAD Municipal de Espejo Ing. Luis Humberto Paspuezán quien saluda cordialmente a los presentes y dice: bueno respecto a la inquietud o respecto al Oficio que había presentado el señor Presidente, nosotros ya hemos dado respuesta, así como lo leyó la señorita Secretaria, hemos dado respuesta sin embargo quiero también un poco más ampliarles respecto a ese Oficio que nosotros hemos contestado, decirles que esta Obra está dentro de la Planificación de la Municipalidad, se denomina *Construcción de Bordillos y Adoquinado de la Calle de Ingreso al Balneario Chabayán, sector Picuaquer,* tiene un presupuesto de 29000,00 usd, desde dónde hasta dónde la queremos hacer o la vamos a implementar, desde donde se termina el adoquinado que actualmente está, siguiendo esa calle como dice sector El Balneario, desde ahí más o menos, con ese presupuestono0s alcanza hasta hacer alrededor de 160 metros lineales, es decir, un poquito menos de dos cuadras, una cuadra y media y un poquito más llamémosle así, queremos hacerla del mismo ancho que prosigue y para ello debemos ampliar un poquito la vía, tenemos una dificultas ahí con las viviendas que hemos conversado desde la anterior vez un poco nos hemos anticipado, algunos están de acuerdo, otros no, por lo tanto tendremos que entrar

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

en socialización para poder ejecutar esta obra, por qué no se la ha hecho desde enero hasta acá, eso más bien es lo que quieren saber los ciudadanos, el por qué no la hemos ejecutado, como bien conocen los señores Co0ncejales y el señor Alcalde, la Planificación de Obras Públicas viene desarrollándose de acuerdo al tiempo, así llamémosle y aquí se le denomina cuatrimestre y esa obra estaba planificada para hacerla en el segundo cuatrimestre, es decir en este que estamos cursando, estamos en junio y estamos levantando la información para proceder a subir al Portal de Compras Públicas, señor Alcalde hemos tenido algunas situaciones que usted mismo conoce de trabajo en la Dirección de Obras Públicas tal vez ya pudo estar el proceso o subido ya al Portal pero como ustedes también conocen nuestro volumen de trabajo es muy grande, aunque con la ayuda del Compañero Franklin estamos ya saliendo de algunas obras que estaban planificadas para el primer cuatrimestre y de las próximas que ya se procede a hacer es esta porque no nos tenemos más tiempo ya se nos está pasando el segundo cuatrimestre y vamos a trabajar en este mismo mes, esperemos que en julio los primeros días ya esté subida al Portal y a mediados de julio ya podamos estar haciendo la construcción, con esto qué quiero decir, que esta obra está de acuerdo al tiempo establecido, de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad y de la Dirección de Obras Públicas también, son como repito 29000,00 usd que se han asignado para este Proyecto, eso es lo que puedo decirles, señor Alcalde y señores Concejales, luego de lo cual el señor alcalde al respecto agradece la intervención del señor Director de Obras Públicas y añade: esta parte del adoquinado se va a realizar donde siempre en invierno se les hace laguna y un poco más, entonces sí me gustaría señor Presidente que usted nos apoye desde ya haciendo la conversaciones preliminares, porque yo ya conversé con algunos de los propietarios de los predios contiguos a la obra que vamos a ejecutar y ciertamente hay unos dos que nos han dicho no tener deseos de querer ampliar un poquito porque definitivamente necesitamos ampliarnos un poco, entonces ustedes saben que nosotros todo lo hemos resuelto a través de la comunicación y diálogo, por esa razón hemos hecho conversaciones importantísimas a lo largo y ancho de la obra que estamos construyendo y que hasta ahorita puedo decirles que tenemos cero, cero, cero conflictos fuertes, lo hemos resuelto conversando y quien más llamado para hacer esa tarea que ustedes que son los que conocen a la gente del sitio, es decir que; sería bueno nos ayuden a preparar el camino para cuando nosotros vayamos a socializar definitivamente ya ustedes hayan adelantado ese trabajo de acuerdo, con esto quiero decirles que cuando habíamos estado en campaña hace unos pocos más de 3 o 4 años habíamos mirado este problema donde ustedes y habíamos prometido resolverlo, lo primero que nos habían pedido era que arregláramos el puente de metal, ustedes ven también eso ha sido resuelto, lo otro que nos dijeron con muchísima necesidad urgente era resolver este tramo porque ciertamente el agua se empoza y eso nosotros lo vamos a hacer y aparte este Barrio ha sido sumamente beneficiado el

Ignacio Mendez CONCEJAL

Santiago Ibujes CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

gadespejo2019.2023@gmail.com Esmeraldas y Salinas Ciudad El Ángel / Espejo - Carchi 062 977 147 / 062 977 148

alcantarillado que tenemos actualmente una bomba, que claramente no habíamos encontrado el mecanismo para ello, no habíamos podido resolverlo porque nos tocaba romper el asfalto y ahora con esta obra nosotros vamos a reemplazar este tramo de alcantarillado con tubería nueva, entonces definitivamente este va a ser uno de los Barrios que se va a beneficiar muchísimo respecto al alcantarillado, segundo, ustedes siempre tienen problemas de agua potable, entonces todo el tramo desde San Vicente Alto, es decir desde la casa del Compañero Concejal (Ing. Ignacio Méndez) hasta San Vicente Bajo va a ser reemplazado con tubería nueva, eso lo estamos haciendo como parte colateral de la Obra con un rubro nuevo y obviamente para nosotros no haber afectado, fíjense esa es la forma en la que nosotros queremos llegar, para no haber afectado a las viviendas y a las casas del sector, por eso ustedes ven que para el lado de debajo de la vía hemos construido muros de contención, para que nosotros podamos ampliar la vía hacia abajo y no tener que llegar a afectar sus casitas, a lo largo de toda la vía nosotros hemos tenido que demoler una sola casita ustedes conocen en el Barrio San Francisco la de Don Jaimito Pérez, pero de la misma manera ya estarán mirando ustedes que le estamos construyendo una nueva casita, planeamos nosotros que esta obra va a ser un respaldo importantísimo y un avance para nuestra Tierra con una inversión fuerte, gracias al Gobierno Nacional y a la gestión que ha hecho esta Administración, esperemos que nosotros al final terminemos siendo más amigos, no terminemos bravos porque sería una locura que una obra de esta naturaleza genere entre nosotros roces o conflictos, entonces estimado Ing. Paspuezán, sé que ya usted recibió la Partida Presupuestaria de la compañera Financiera para ejecutar estos rubros nuevos, entre muchos la reubicación de postes, como ustedes pueden ver también que los postes todavía siguen en los sitios originales porque nos ha tocado aquí hacer un proceso ustedes saben que, cuando se trata de recursos públicos no se puede disponer de ellos de la manera más urgente, hay que seguir la normativa, hay que seguir los procesos que Compras Públicas así los establece, entonces les he hecho entregar este pequeño folleto mis amigos queridos, con qué finalidad, con la finalidad que ustedes conozcan qué es lo que estamos haciendo, tenemos proyectos mucho más grandes, en los siguientes días estaremos iniciando un Proyecto importantísimo aquí en El Ángel, es la Regeneración de la Av. Espejo, la Regeneración de La Botijuela y la Regeneración de la Ruta de la Salud, allí vamos a tener una inversión cercana a los dos millones de dólares mis amigos queridos, entonces, esto es para qué, para que nuestro Cantón se vea bonito, haya un antes y un después con inversión fuerte, pero no se olviden nunca que esto no lo puede conseguir una persona sola, esto lo consigue la fuerza colectiva, gracias a que el Gobierno Nacional, ve que ustedes nos brindan el apoyo entonces también deciden darnos el apoyo con recursos, este folletico es para que ustedes miren cómo se distribuye la inversión, para cuando escuchamos comentarios de pasillo, que esta Administración no hace nada entonces nosotros podamos ciertamente, verificar, leerlo, entender y decir la ciudadanía si es que cierto nosotros hemos hecho o no

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

hemos hecho, manifestarles también que en la parroquia de San Isidro está ya listo un programa de vivienda que lo replicaremos en el resto de parroquias de nuestro Cantón con una inversión aproximadamente de un millón de dólares y también está listo el Presupuesto para poder reasfaltar el ingreso a nuestra ciudad como es el anillo vial Mascarilla-Mira-El Ángel-Bolívar con una inversión de seis millones seiscientos mil dólares, eso es mis amigos queridos en esta administración hemos tenido la suerte y el acompañamiento del Todo Poderoso para tener una inversión de aproximadamente veinte millones de dólares, ese es el esfuerzo que genera este Municipio gracias al apoyo de ustedes ciudadanos, mi estimado Ing. Paspuezán quisiera que usted nos dé una explicación, para cuando vamos a estar ya ejecutando estos rubros nuevos que le había manifestado del alcantarillado y de la tubería de agua potable para el Barrio San Vicente, a lo que el Ing. Paspuezán responde, bueno una parte crítica que siempre ha venido dando problemas es lo que hablábamos del alcantarillado, entonces esto antes de la colocación del asfalto como lo explicó usted tenemos que hacer la reparación y la reposición de este sistema de alcantarillado en este sector que el señor Presidente lo conoce muy bien porque algunas veces se ha tapado entonces vamos a reemplazar con tubería corrugada, plástica que tiene según las especificaciones de los fabricantes una vida útil de no menos de cincuenta años, entonces todo este tramito de allí será reemplazado con como le digo tubería nueva, adicionalmente también ya lo mencionó usted tenemos el cruce de la tubería de agua potable que viene desde la parte conocida como La Polonia y un ramal que sale, pasa la montañuela y llega sin embargo también tiene otra alimentación que es el tanque de arriba pero la situación es que también antes de colocar el asfalto vamos a cambiar esa tubería, más o menos me parece que son alrededor de ochocientos o cerca de un kilómetro porque viene desde abajo desde donde don Efraín García me parece que es el señor y llega hasta más, hasta la Y cuándo lo vamos a ejecutar los rubros nuevos me pregunta usted, Alcalde este momento yo estoy dando la autorización más bien dicho pidiéndole su autorización para disponer al Contratista ya los ejecute los rubros nuevos, acá la Compañera Financiera también ya me ha emitido la certificación presupuestaria de existencia de fondos para poder ejecutar estos rubros nuevos, el valor en realidad no tengo en mente cuanto es la inversión entre el alcantarillado el agua potable, no tengo realmente la cifra exacta pero si es una cifra considerable y va a ser beneficiario el Barrio San Vicente Alto, cuando lo vamos a ejecutar, según las condiciones normales ya hemos estado, el Contratista ya quiere empezar los trabajos desde el día lunes, haciendo principalmente la reubicación de los postes de luz y seguidamente atender lo que es el alcantarillado, pero por las condiciones actuales que está atravesando el País no les puedo asegurar que el día lunes vaya a empezar esos trabajaos, porque el Contratista ya está digámoslo alertándonos que no podrá avanzar por el suministro principalmente a la maquina ya su movilización, entones si las condiciones son favorables y se suspende ya esta paralización estaríamos ya iniciando con los trabajos desde el día lunes, caso

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibajes CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Amaldo Cuacés ALCALDE

contrario estaríamos a la espera qué es lo que pasa con la paralización a nivel Nacional que está, eso es señor Alcalde, luego de lo cual el señor Alcalde manifiesta: les voy a solicitar de la manera más atenta ustedes sean portadores de esta información al resto de la población, del beneficio que el Barrio San Vicente Alto va a recibir, espero con esto poder resolver el problema que ustedes tienen de agua potable y este problema que la verdad me dolía muchísimo no poder resolverles como lo es el alcantarillado con esto lo habremos resuelto de raíz, luego de lo cual solicita la palabra el señor Sr. Pedro Canacuán Presidente Barrio san Vicente Alto, quien saludando cordialmente primeramente agradece por haberlos recibido en Sesión de Concejo, muchas gracia alcalde, señores Concejales, nosotros teníamos esta inquietud de la obra de adoquinado, porque nosotros sacamos en el Presupuesto Participativo del 2020 mismo y se supone que el Presupuesto Participativo es para cumplir el rato que se dijo hacer la obra, se sacó en el Presupuesto Participativo del 2020 para en el 2021 ejecutar la obra, imagínense ya estamos en el 2022 entonces esa era nuestra preocupación que de prono tal vez ya no nos van a ejecutar la obra, no sabíamos nada, preguntábamos a los señores Concejales quienes nos decían que ya estaba aprobado por el Concejo, no sabíamos más nada entonces de acuerdo a eso, la gente de nuestro Barrio, de mi Barrio ice cambiemos de Presidente porque el Presidente no hace nada es vago, incluso yo eso ya me fui igual a la Tenencia a poner mi renuncia porque yo no quería ya estar en eso y hablado por todo el Barrio, entonces los señores Concejales me dijeron no saquémosla a la obra y gracias también me ayudaron a gestionar a ver como es lo que se puede hacer y ya llegar a saber y lo que nos enteramos ahorita y bueno muchas gracias si ya se lo tomó en cuenta nuestra oba también que ha sido la prioridad del Barrio, incluso los estudiantes que siempre salen de allá atrás de Picuaquer cuando llueve salen con botas, incluso pasan los charcos de agua que es un relajo para salir de ahí, incluso los vecinos tenían un video que se les llena el agua por motivo de la piedra, no ve que solicitamos igual no sé cómo queríamos hacer, pero si nos fueron a dejar un montón de piedra que la gente mismo un poco parece que ellos mismos igualaron, bueno pero debido a eso y ya está lo más solucionado, esperamos si veamos un trabajo en el Barrio San Vicente Alto, lo que es el adoquinado y sobre lo que es alcantarillado como dice, eso ya venimos pidiendo hace rato, eso ya es desde que estaba el señor Alcalde Klever Andrade desde ahí se nos vino esa dificultad y desde ahí se comenzó a salir de las aguas servidas comienza salir a una caja de revisión y pasa por mi casa y se va por la sequía abierta para abajo, eso ya hace rato nosotros hemos venido pidiendo, pidiendo y nadie nos toma en cuenta, incluso me fui hasta el Gobierno Provincial, conversé con el Prefecto actual cuando fue la otra Administración mismo que ya nos va a dar, ya no nos paran bolas ayúdenos siquiera usted a nosotros, dennos viendo ese alcantarillado, pero hasta la final igual vea se nos va a hacer ahora, pero gracias a la vía que nos resultó porque si no se hubiese hecho el asfalto de la vía, quizá que ni usted (dirigiéndose al señor Alcalde), nos paraba asunto del alcantarillado, claro hay que hablar, hay que ser sinceros,

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Tapuis CONCEJAL

José Luis Cusicol CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Amado Cuacés ALCALDE

porque desde cuando no venimos con eso, hasta que se tapó por debajo, hasta el río está tapado y tenemos el otro problema que si viendo ahora mismo de lo que estábamos conversando en una reunión que tuvimos mismos con los del agua potable sobre el agua potable, no sé las dimensiones, qué dimensiones van a poner de tubería de la casa de nuestro Barrio, de la casa del señor Concejal Méndez hasta San Vicente Bajo, no sé qué dimensión es, porque si van a cambiar por tubería nueva y van a poner la misma dimensión estaría mal, yo no soy estudiado en eso pero yo veo que se ha hecho las pruebas, yo en cambio he hecho las pruebas porque se siembra las papas, he y hecho las pruebas cuando se va a regar con manguera de dos pulgadas, si le pone un cañón de dos pulgadas bota excelente, si le pone dos cañones de dos pulgadas ya no tiene la misma presión, acá eso pasó, que tenían la tubería de, hablemos de dos pulgadas creo que es la tubería que viene el agua potable y ahí en ese tiempo eran solamente 40 viviendas, ahora ya están pasando más de 100 viviendas, pasa que yo le dije a Manuel Torres que falta más tubería más gruesa, yo le dije más presión, porque de las 4 esquinas de donde más les hace falta el agua para atrás a Picuaquer donde don Jaime Pérez la tubería es de una pulgada y para allá atrás hay más casas que para acá adelante, entonces por eso es que mi preocupación es que se cambie ahora que se va a hacer el adoquinado por una nueva tubería más gruesa que se pueda abarcar más agua para que la gente no tenga ese problema, porque Manuel Torres me decía en la Sesión que tuvimos dice: va a poner unas válvulas cada cien metros, le digo usted así le ponga diez válvulas en cada casa eso no le va a funcionar, porque siempre le va a faltar el agua, porque el agua es la misma dimensión, necesitamos que sea más gruesa, que abarque más agua para que pueda alcanzar para todos, para abastecer a todos los más de cien usuarios y hay que pensar a futuro porque en futuro después van a construir más casas, que después de dos o tres años en vez de 100 van a ser siquiera unas 150 casas y eso van a seguir dando acometidas y va a seguir faltando el agua a todos y va a seguir siendo la misma joda para todos, entonces de eso sería de antemano que le pongan un poquito de visto en eso a ver cómo es lo que se puede solucionar lo del agua potable, para que pueda no faltar en todo lo que es el sector San Vicente Alto, señor Alcalde eso es lo que yo ya les he dicho a los demás en todas las Sesiones que hemos hecho en el Barrio, hace quince día creo que hicimos la Sesión con los del Barrio San Vicente y los del agua potable, eso es lo que yo les digo es algo que no se pude solucionar mientras no tengamos tubería de mayor diámetro para poder dar más agua y que dé ms solución y más agua a todas las vivienda, sino caso contrario no, así le ponga una tubería de acá de donde se va a poner de la casa del señor Méndez hasta donde se va a cambiar y se le ponga más grande y para allá no va abarcar la misma, por eso valga la oportunidad ahora que se va a hacer el adoquinado sería de verle, priorizarle esa parte también, cambiar la tubería porque es desde ahí para atrás eso de las 4 esquinas hasta llegar a atrás solo es tubo de una pulgada y para allá atrás son como 40 viviendas, eso es muchas gracias y gracias por recibirnos, luego de lo cual el

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cunical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Amaldo Cuacés ALCALDE

señor Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta: ahí le soy mentiroso si le digo y qué tubería tiene que ir, por esa razón le hemos encargado al señor Gerente del Agua Potable que son los Técnicos Especialistas en este tipo de sistemas, conjuntamente con la Junta de Agua Potable de la parroquia La Libertad, para que sean los encargados de diseñar esta tubería en función de diámetros que estamos hablando, de todas maneras en los siguientes días le voy a pedir al Compañero de Agua Potable que conjuntamente con el señor Presidente de la Junta de Agua Potable de la parroquia La Libertad, los visiten y conversen detalles de cómo están diseñados, la verdad es que no quisiera yo decirles cosas que sean imprecisas, no, no, no, eso es un tema técnico que hay que darle la responsabilidad a quien corresponde, para que esto nos quede bien, no obstante de esto, ciertamente como usted manifiesta está bien complicado resolver ese problema del alcantarillado pero no se olviden que aquí hay un poder de gestión que esta Administración genera al servicio de la gente y por eso hemos llegado, lo que no se ha podido resolver en tantos años ha llegado este día para poder darles este respaldo, señores Concejales si ustedes desean participar con todo gusto aquí está la tribuna libre (ningún señor Concejal desea intervenir al momento), continúa el señor Alcalde manifestando: si tienen alguna pregunta adicional mis amigos queridos caso contrario yo creo que está subsanado el tema, solo quiero aclarar una cosita, cierto que debimos haber ejecutado nosotros esto en el 2020 – 2021, pero no se olviden que nosotros en el año 2020 tuvimos un recorte de medio millón de dólares, en el 2021 tuvimos un recorte de un millón de dólares por concepto de Pandemia y nosotros planificamos estas obras como nos van llegando los recursos, entonces nosotros tenemos un Presupuesto Nacional y nos dicen ustedes van a recibir este año tanto de billete y nosotros así lo planificamos con ustedes y así les presentamos, pero la plata no nos llega al inicio del año todo el dinero, nos va llegando mes a mes y claro a medida que va el Gobierno va recibiendo el dinero por ingresos propios como son impuestos o venta de petróleo, ellos van asignado y van haciendo o los incrementos, con partidas presupuestarías o los recortes, y para nuestro caso había sido recortes, ent6onces definitivamente las obras estaban planificadas pero no contábamos con el billete y sin eso definitivamente no se pueden hacer hoy ha llegado el momento, no se imaginan ustedes la alegría que me da porque yo conozco muy bien ese sitio el saber que nuestros jóvenes, nuestros Niños van a poder caminar con tranquilidad el tiempo que sea, les agradezco muchísimo por su participación, por su visita y si es que ustedes gustan pueden tranquilamente seguirnos acompañarnos, caso contrario están a su disposición, dicho esto los integrantes de la Comitiva nuevamente agradecen y se despiden, **de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo avoca conocimiento del punto del Orden del Día.**

QUINTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO Nº 014 DEL GADM ESPEJO EFECTUADA EL DÍA JUEVES 09 DE JUNIO DEL 2022.

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cumical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuaces ALCALDE

SECRETARÍA GENERAL

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 014, luego de lo cual el señor Alcalde somete la misma a consideración de los miembros de la Cámara Edilicia, ante lo cual el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por unanimidad aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Nº 014 del GAD Municipal de Espejo efectuada el día jueves 09 de junio del 2022.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE BOLÍVAR, BARRIO SAN FRANCISCO (CIUDADELA NICOLÁS DÁVALOS), PARROQUIA EL ÁNGEL, CANTÓN ESPEJO, PROVINCIA DEL CARCHI, SIGNADO CON CLAVE CATASTRAL N° 0403850010202200800 01, CIRCUNSCRITO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y CARACTERÍSTICAS: NORTE: DEL PUNTO 1-2 CON UNA DISTANCIA DE 10.1 MTS UN RUMBO DE S 76° 25' 3'' E. MARIANITA DE JESÚS ENRÍQUEZ FLORES; DEL PUNTO 2-3 CON UNA DISTANCIA DE 13.8 MTS. UN RUMBO DE S 76° 7' 27'' E. FABRICIO PLUTARCO MARTÍ9NEZ QUELAL. SUR: DEL PUNTO 5-6 CON UNA DISTANCIA DE 30.6 MTS. UN RUMBO DE N 77° 53' 30'' O. LUIS ALFREDO PORTILLA CADENA. ESTE: DEL PUNTO 3-4 CON UNA DISTANCIA DE 1.9 MTS UN RUMBO DE S 12° 11' 40'' O. ALBA MARINA CUASPUD CHAFUELÁN, DEL PUNTO 4-5 CON UNA DISTANCIA DE 67.6 MTS. UN RUMBO DE S 12° 36' 48'' O. LUIS ALFREDO PORTILLA CADENA. OSTE: DEL PUNTO 6-1 CON UNA DISTANCIA DE 70.4 MTS. UN RUMBO DE N 13° 6' 6'' E. SIN COLINDANTE. CON UN ÁREA TOTAL DE 2.120,71 M2, EN ATENCIÓN AL OFICIO N° 059-CE-GADM-E SUSCRITO EL 08 DE JUNIO DEL 2022 DENTRO DEL CUAL SE ANEXA INFORME N° 001-CE-GADM-E-2022 SUSCRITO POR LOS SRES. CONCEJALES. ING. SANTIAGO IBUJÉS ANDRADE Y LDO. CARLOS BENAVIDES HERRERÍA EN SUS CALIDADES DE PRESIDENTE Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y CODIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO Y DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ART. 104 LITERAL H) DE LA ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Oficio N° 059-CE-GADM-E suscrito el 08 de junio del 2022 por los integrantes de la Comisión de Legislación y Codificación del GAD Municipal de Espejo, mismo que hace mención el punto del Orden del Día y la documentación que se anexa como habilitante al presente, luego de lo cual el señor Alcalde agradece a la señora Secretaria y concede la palabra al señor Presidente de la Comisión quien ha tenido la gentileza de elaborar el Informe nos haga una sinopsis para que la Cámara Edilicia tenga los elementos que corresponde en función de resolver, hace uso de la palabra el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés quien al respecto manifiesta: el proceso como reza en el punto del Orden del Día número seis es con la finalidad Compañeros Concejales y los que no

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cualical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés ALCALDE

son de la Comisión han de ver revisado la documentación, el proceso es muy simple, nuestra actual Ordenanza aprobada en Diciembre del 2021 con Registro Oficial exactamente el 07 indica y nos menciona que en base al Art. 104 literales f) g) y en especial el literal h) dice que el Concejo Municipal *emitirá Declaratoria de bien mostrenco, misma que se protocolizará y se inscribirá en el Registro de la Propiedad del cantón Espejo,* entonces previo esto nos dice que el Informe Jurídico una vez despachado de Alcaldía con el filtro inicial de Dirección de Planificación y Secretaría General, en unos 30 días entregará el expediente a la Comisión de Legislación para un Informe de rigor, previo conocimiento del Concejo Municipal, entonces dando cumplimiento a los literales g) y h) del Ar4t6. 104 de la Ordenanza nos hemos permitido emitir el Informe la Comisión a la cual nosotros representamos conjuntamente con el Ldo. Carlos Benavides y el Dr. Byron Chugá y hemos revisado conjuntamente en dicha reunión con la presencia de nuestro Síndico, la presencia del Director de Planificación y la presencia de la Drita. Tatiana Gutiérrez como Secretaria General en la cual hemos observado y hemos mirado que cada uno de los procesos, se han dado respecto a la normativa vigente para este tipo de trámites administrativos, sin más; indicarles como ustedes escucharon las recomendaciones leídas anteriormente por las señorita Secretaria son, en las cuales nosotros en base a la Certificación del Oficio N° 049-ATGR-SG-GADM-E suscrito el 11 de mayo del 2022, nos allanamos al mismo ya que este es un previo filtro presentado a su vez por la Dirección de Planificación Estratégica en la cual no hay ningún inconveniente, Secretaría General certifica aquello y lo otro, el Informe Jurídico presentado mediante Oficio N° 094-GADM-E-S del 17 de mayo del 2022 suscrito por el Dr. Arturo León Cortez Procurador Síndico, la Comisión se allana de la misma manera sin objetar ningún tema ya que está dentro de la normativa legal, dentro del proceso tal cual la Ley a nosotros y la normativa legal vuelvo y repito nos ampara y acoge en la actualidad, y la recomendación es hacer llega esto al Ejecutivo para cumplir con el literal h) del Art. 104 de nuestra Ordenanza en la cual vuelvo a incidir *el Concejo Municipal emitirá Declaratoria del Bien Mostrenco misma que se protocolizará e inscribirá en el Registro de la Propiedad del cantón Espejo,* entonces en vista de aquello me permito mocionar que se autorice la Declaración como bien Mostrenco tal cual indica el punto seis del Orden del Día, siga Arturito con mucho gusto, luego de lo cual el señor Alcalde concede la compañero Procurador Síndico para que complemente lo que sea pertinente para que quedemos listos y complementados, con ello hace uso de la palabra el Dr. Arturo León Cortez quien al respecto manifiesta: bueno para la Declaratoria del Bien Mostrenco se han seguidos todos los pasos y requerimientos establecidos en el Art. 104 de la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO, están cumplidos absolutamente todos los requisitos con una particularidad que tiene esta Ordenanza como lo acabó de manifestar el señor Presidente de la Comisión y eso lo habíamos tratado con los miembros de la Comisión y que no lo conocen los que no asistieron a la Sesión y

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Rujés CONCEJAL

José Luis Cuaical CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Amaldo Guacés ALCALDE

que yo había sugerido y había recomendado en mi Informe y verbalmente en la sesión de Comisión, dado que en la Ordenanza solamente establece hasta la Declaratoria de Bien Mostrenco, es decir lo declaramos bien Mostrenco, lo Protocolizamos y lo inscribimos, hasta ahí, una vez suscrito eso quiere decir que es Patrimonio Municipal, una vez que es Patrimonio Municipal el requirente lo que quiere es que le adjudique entonces eso es lo que no está establecido en esta Ordenanza y que no se ha derogado en la anterior, entonces yo había sugerido si es que en esta Sesión de Concejo se aprueba la Declaratoria y se Autoriza la adjudicación, esa es la recomendación que yo había hecho señor Alcalde hasta aquí mi intervención, luego de ello el señor Concejal Ing. Santiago Ibujés manifiesta al respecto: si Arturito gracias por la explicación y bien traída ya que sí, no conocemos el tema, nos habíamos puesto de acuerdo con aquello yo recojo las palabras por la experiencia del Informe suyo mi estimado Dr. León, la moción sería de acuerdo a las recomendaciones que usted hace (refiriéndose al Dr. Arturo León), tal cual reza el punto del Orden del Día número seis que dice Declarar y Autorizar como bien Mostrenco tal cual dice en el punto del Orden del Día Doctorita habría que, incluirle nada más la palabra Autorizar, luego de lo cual solicita la palabra la señorita Secretaria quien al respecto manifiesta: si tuvo conocimiento usted al respecto Ing. Santiago Ibujés, como recordará que al momento que usted dispuso que coloquemos dentro de las recomendaciones que se allane la Comisión al Informe Jurídico está dentro del Informe aquella sugerencia, en lo que no está es el punto del Orden del Día, pero al allanarse la Comisión a estos Informes, entonces lo que indican es que ustedes están de acuerdo con la sugerencia que emite legalmente el señor Procurador Síndico, entonces esa sería la moción señor Alcalde, hay una moción que ya está lanzada que es muy clara esto es; se declare como bien mostrenco el bien inmueble que se ha detallado dentro del punto número seis del Orden del día y de la misma manera sea Adjudicado a la Empresa Regional del Norte EMELNORTE S.A d acuerdo a o que establece el Informe Jurídico el señor Alcalde agradece por la moción y pregunta si tiene apoyo la misma, ante lo cual el señor Vicealcalde respalda la moción como integrante de la Comisión de Legislación y Codificación, al no existir moción contraria ni distinta se somete a votación la moción presentada quedando los resultados de la siguiente manera: Ldo. Carlos Benavides responde: por ser parte de la Comisión y estar de acuerdo con los Informes Técnicos y Jurídico vota por la moción, Dr. Byron Chugá responde: en relación al Informe legal presentado por el señor Jurídico vota por la moción, Ing. Santiago Ibujés es el proponente de la moción, Ing. Ignacio Méndez responde: me allano a los Informes tanto de Sindicatura, de la Dirección de Planificación y de la Comisión voto por la moción, señor Alcalde responde: con lo expuesto por parte del señor Presidente de la Comisión de Legislación y Codificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo, las acotaciones realizadas por el señor Procurador Síndico del Municipio voto por la moción, de esta manera el Seno de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo por Unanimidad **RESUELVE: DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO y AUTORIZAR**

Ignacio Méndez CONCEJAL

Santiago Ibujés CONCEJAL

José Luis Cabal CONCEJAL

Byron Chugá CONCEJAL

Carlos Benavides CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuscés ALCALDE

su ADJUDICACIÓN a la Empresa Regional del Norte EMELNORTE S.A el bien inmueble ubicado en la Calle Bolívar, Barrio San Francisco (Ciudadela Nicolás Dávalos), parroquia El Ángel, cantón Espejo, Provincia del Carchi, signado con clave catastral N° 0403850010202200800 01, circunscrito dentro de los siguientes LINDEROS Y CARACTERÍSTICAS: NORTE: del Punto 1-2 con una distancia de 10.1 mts un Rumbo de S 76° 25' 3'' E. MARIANITA DE JESÚS ENRÍQUEZ FLORES; Del Punto 2-3 con una distancia de 13.8 mts. un Rumbo de S 76° 7' 27'' E. FABRICIO PLUTARCO MARTÍ9NEZ QUELAL. SUR: Del Punto 5-6 con una distancia de 30.6 mts. un Rumbo de N 77° 53' 30'' O. LUIS ALFREDO PORTILLA CADENA. ESTE: Del Punto 3-4 con una distancia de 1.9 mts un Rumbo de S 12° 11' 40'' O. ALBA MARINA CUASPUD CHAFUELÁN, Del Punto 4-5 con una distancia de 67.6 mts. un Rumbo de S 12° 36' 48'' O. LUIS ALFREDO PORTILLA CADENA. OSTE: Del Punto 6-1 con una distancia de 70.4 mts. un Rumbo de N 13° 6' 6'' E. SIN COLINDANTE. Con un ÁREA TOTAL de 2.120,71 m2, en atención al Oficio N° 059-CE-GADM-E suscrito el 08 de junio del 2022 dentro del cual se anexa INFORME N° 001-CE-GADM-E-2022 suscrito por los Sres. Concejales. Ing. Santiago Ibujés Andrade y Ldo. Carlos Benavides Herrería en sus calidades de Presidente y Vocal de la Comisión de Legislación y Codificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Espejo y de conformidad a lo que establece el Art. 104 literal h) de la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA FORMACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL CANTÓN ESPEJO.

SÉPTIMO: INFORME DE ALCALDÍA N° 018-2022.

Se procede por parte de Secretaría a dar lectura al Informe de Alcaldía N° 018-2022, luego de lo cual el señor Alcalde somete el mismo a consideración de los integrantes de la Cámara Edilicia, quienes sin observación alguna avocan conocimiento del Informe de Alcaldía N° 018-2022.

OCTAVO: CLAUSURA.

El señor Alcalde toma la palabra y dirigiéndose a los señores Concejales manifiesta que una vez que se han escuchado todas y cada una de las intervenciones, agradece los criterios vertidos, dejando clausurada la Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las 16H10.

LO CERTIFICO.-

Ing. Arnaldo Cauces Quelal
ALCALDE DEL GADM-E

Mgs. Auris Tatiana Gutiérrez Rivera
SECRETARIA GENERAL GADM-E

Ignacio Méndez — CONCEJAL

Santiago Ibujés — CONCEJAL

José Luis Cuaical — CONCEJAL

Byron Chugá — CONCEJAL

Carlos Benavides — CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuscés — ALCALDE

SECRETARÍA GENERAL

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ignacio Méndez
CONCEJAL

Santiago Ibujés
CONCEJAL

José Luis Casical
CONCEJAL

Byron Chugá
CONCEJAL

Carlos Benavides
CONCEJAL

Ing. Arnaldo Cuacés
ALCALDE